

BASES DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE CLIPMETRAJES

Con motivo de la celebración de la X Semana del Libro UFV, dedicada a la experiencia de leer, la Universidad Francisco de Vitoria (en adelante, la “Universidad” o “UFV”) convoca a un CONCURSO DE CLIPMETRAJES con las siguientes:

BASES:

1. PARTICIPANTES Y TEMÁTICA

Podrá participar cualquier miembro de la comunidad universitaria UFV (personal de administración y servicios, profesores, alumnos, alumni, padres de alumnos).

Saben bien quienes disfrutan de la literatura, que la primera lectura de una obra suele ser una experiencia tan intensa que solo puede compararse con el enamoramiento o la pérdida. Transforma por completo la conciencia, dice C S Lewis que uno se convierte en alguien que antes no era.

Pedimos a los participantes que envíen un clip sobre la experiencia de leer.

Deberán ser originales e inéditos y no haber sido premiados con anterioridad en ningún otro concurso.

- Deberán presentarse en castellano o subtítulos al castellano.
- Pueden ser de ficción, animación o documental y deben versar sobre la temática

La participación es individual, cada participante deberá inscribirse a través del formulario de Microsoft forms ubicado en <https://forms.office.com/e/GEZc1qYFPm> (en el que se deberá hacer constar, entre otros datos, el título de la obra y seudónimo) y adjuntar su clipmetraje en formato .mp4.

El objetivo de este proceder es anonimizar la participación en el concurso de tal forma que, una persona expresamente encargada por la UFV será la responsable de entregar a los miembros del Jurado los clipmetrajes sin más información que el título de la obra y el seudónimo.

El plazo para presentarse al concurso finaliza a las 23:59 horas del día 30 de marzo de 2025.

2. CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS

Las obras deberán presentarse en lengua castellana o subtítulos al castellano.

Las obras serán originales, inéditas, no premiadas anteriormente en ningún otro concurso. Tampoco podrán estar pendientes de fallo en cualquier otro concurso en la fecha en que finalice el plazo de presentación a este, ni podrán ser presentadas a otro certamen hasta que este sea fallado.

Pueden ser de ficción, animación o documental y deben versar sobre la temática de la X Semana del Libro UFV, que se celebra con el tema de “la experiencia de leer”.

La duración máxima de los clipmetrajes es de 1 minuto y 10 segundos contando con la portada y los créditos.

No se admitirán vídeos que tengan contenidos publicitarios, contenidos que no respeten los derechos de copyright, ni aquellos en los que se vulneren derechos de propiedad intelectual, salvo que estén autorizados para ello.

Podrán ser grabados con cualquier dispositivo: móvil, tableta, cámara de vídeo, cámara de fotos, etc.

Los clipmetrajes se publicarán en Instagram, por lo que deben enviarse en un formato compatible con la plataforma. Recomendamos el formato reel.

No está permitido presentar al concurso vídeos con contenido racista, machista, violento o pornográfico.

La universidad tiene el derecho de decidir si las propuestas presentadas se ajustan a las temáticas y el espíritu propuestos y, en caso contrario, no admitirlas o eliminarlas si ya han sido colgadas en la red. La decisión será irrecurrible.

Cada participante podrá presentar 1 (un) clipmetraje.

3. JURADO

El jurado estará compuesto por cinco integrantes, siendo ellos profesores y miembros del personal de administración y servicios de la UFV y de otra institución.

Para la selección de la obra ganadora, los criterios que se tendrán en cuenta por el jurado ala hora de valorarlas serán los siguientes:

- Relación con la temática de las bases.
- La calidad artística.
- La originalidad y reflexión personal.
- La votación popular.

El fallo del Jurado será inapelable. En el supuesto de que no existan participantes o las obras presentadas por los participantes no se ajusten a estas bases, la convocatoria podrá declararse desierta o sin ganadores, respectivamente.

4. PREMIOS

El jurado concederá tres premios de entre todas las obras presentadas:

- Un primer premio: vale por valor de 100 euros canjeable por productos de la Tienda UFV.
- Un segundo premio: vale por valor de 50 euros canjeable por productos de la Tienda UFV.
- Un tercer premio de 25 euros canjeables por productos de la Tienda UFV al clipmetraje más votado en Instagram.

El ganador del premio al Clipmetraje más Votado por el público será elegido por los internautas, a través del recuento de “me gusta” que reciba el reel en Instagram. La fecha límite para votar se establece el día 7 de abril de 2025 a las 23:59 h. La universidad se reserva el derecho de retirar los vídeos más votados por el público que no se ajusten a la temática del concurso, infrinjan derechos de propiedad intelectual o, para alcanzar un número mayor de votos, utilicen aplicaciones, webs o sistemas irregulares con bots de generación automática de votos, aunque hayan llegado a esa fase y acumulen un número importante de votos. Los premios del Jurado y el del público, podrán recaer en un mismo o mismos clipmetrajes.

* El premio queda sujeto a los impuestos y retenciones vigentes en el momento de su concesión. La

Universidad comunicará los datos de los premiados a la Agencia Tributaria de acuerdo con la normativa fiscal que corresponda.

El jurado en pleno, en el momento en que tome la decisión, llamará a los ganadores al número de teléfono que éstos hayan facilitado en el momento de su inscripción.

La entrega del premio tendrá lugar el viernes 11 de abril de 2025 a las 12 horas en un acto que formará parte de las actividades de la X Semana del Libro UFV.

Los ganadores consienten expresamente que los trabajos premiados puedan ser utilizados por la UFV. En ningún caso se cederán a terceros, salvo autorización expresa del autor. Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros sobre sus obras y garantizarán que son los legítimos autores de los clipmetrajes presentados manteniendo indemne a la UFV de cualquier reclamación que pudiese interponerse por un tercero por este motivo

5. LOS CLIPMETRAJES PREMIADOS

Los finalistas del concurso conservarán los derechos de autor que le reconoce el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia, y ceden a la UFV los derechos de explotación y comunicación pública en el escaparate de la Tienda UFV durante un (1) año, y en las redes sociales de la UFV por un período de cinco (5) años desde la aceptación de las presentes bases y con carácter universal y otorga su consentimiento expreso para que su obra pueda utilizarse en cualquier tipo de soporte y formato. Esta cesión tiene carácter gratuito.

La Universidad podrá elaborar un repositorio en su página web y/o redes sociales con las imágenes de las obras premiadas y los nombres y apellidos de sus autores. Una vez finalizado el plazo de cesión de los derechos de explotación, la Universidad podrá mantener dicha publicación en su repositorio durante un plazo máximo de cinco (5) años mientras los ganadores no retiren su consentimiento o soliciten expresamente su supresión.

Dicha cesión tiene el carácter de exclusiva y comprende los siguientes derechos:

- 1.La reproducción, distribución y comunicación pública, por cualquier medio conocido en la actualidad, y la distribución en formato impreso o a través de Internet y demás servicios de la sociedad de la información.
- 2.La transformación y edición de la obra, ya sea por completo o en fragmentos, etc.

La contraprestación para el ganador consiste, precisamente, en el premio correspondiente concedido por UFV.

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supondrá la aceptación íntegra de las bases establecidas.

La UFV se reserva el derecho de interpretar las presentes bases. Asimismo, se reserva el derecho de modificar las bases de la presente convocatoria, informando acerca de las modificaciones introducidas a los participantes a través de la aplicación de la UFV, UFV App.